

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 110/2021

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **“Diálogos y construcción de saberes en torno a la educación intercultural en escuelas primarias”**, CUDAP ENTRADA N° 4352/2021,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Andrea Gago, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Comodoro Rivadavia, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a:
Responsables: Prof. y Lic. Andrea Gago (DNI 31.615.655), Dra. Brígida Baeza (DNI 21.969.569), Dra. Beatriz Escudero (DNI 16.757.040), Equipo directivo escuela provincial 155 y Supervisora de nivel primario. Colaboradora: Dra. Luz Espiro (DNI 32393410).
Estudiantes colaboradores: Lucía Giménez (DNI 33.466.682), Patricia Pérez (DNI 28.075.897), Janet Vargas (DNI 36.791.943).

Que la propuesta involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Escuela Provincial n°155 y Supervisión de Escuelas Primarias Región VI.

Que la misma tiene como objetivo general: Desarrollar una propuesta de vinculación comunitaria que acompañe y colabore en el registro del proceso de trabajo pedagógico de una escuela primaria de la ciudad de Comodoro Rivadavia en el marco de la Modalidad de Educación Intercultural y Bilingüe (EIB).

Que la actividad se realizará desde octubre de 2021 hasta julio de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a estudiantes, docentes, supervisoras de educación primaria.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista “**Diálogos y construcción de saberes en torno a la educación intercultural en escuelas primarias**”, dirigido por la Prof. y Lic. María Andrea Gago, a realizarse desde octubre de 2021 hasta julio de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Responsables: Prof. y Lic. Andrea Gago (DNI 31.615.655), Dra. Brígida Baeza (DNI 21.969.569), Dra. Beatriz Escudero (DNI 16.757.040), Equipo directivo escuela provincial 155 y Supervisora de nivel primario. Colaboradora: Dra. Luz Espiro (DNI 32393410). Estudiantes colaboradores: Lucía Giménez (DNI 33.466.682), Patricia Pérez (DNI 28.075.897), Janet Vargas (DNI 36.791.943).

Art. 3º) Encomendar a la Prof. y Lic. María Andrea Gago, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 110/2021

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Picón
Decana
FHCS - UNPSJB